

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 591 178**

51 Int. Cl.:

B65D 19/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.09.2014 E 14306392 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.06.2016 EP 2845817**

54 Título: **Dispositivo de bloqueo para un montante replegable de un contenedor**

30 Prioridad:

10.09.2013 FR 1358699

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

25.11.2016

73 Titular/es:

**INDUSTRIE DE THERMOFORMAGE ET MÉCANO
SOUDURE (SOCIÉTÉ ANONYME) (100.0%)
ZI de la Craye
25110 Autechaux, FR**

72 Inventor/es:

MAILLARD, ERIC

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 591 178 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de bloqueo para un montante replegable de un contenedor

5 La presente invención concierne al ámbito de los sistemas mecánicos de bloqueo en posición con posibilidad de bloqueo liberable, en particular en un contexto de manipulación manual por un operario, en el cual la ergonomía, la facilidad de maniobra y la simplicidad de ejecución son factores importantes.

El ámbito de aplicación preferido de la invención es el de los contenedores de almacenamiento y de transporte de piezas, a granel o no, y especialmente de los contenedores de este tipo provistos de montantes replegables por basculamiento.

10 El objeto de la invención es un dispositivo de bloqueo para un montante replegable de un contenedor de este tipo y un contenedor que comprenda uno, dos, tres o cuatro de tales dispositivos, asociados a uno, dos, tres o cuatro montantes correspondientes de este contenedor.

Por los documentos DE-A-2903368, US-A-2003/012745, EP-A-0504081, EP-A-1201549 y FR-A-2732668 especialmente, se conocen ya diferentes tipos de contenedores con montantes replegables equipados con medios de bloqueo de diferentes naturalezas y construcciones.

15 Generalmente, el bloqueo en posición enderezada de los montantes es realizado automáticamente por enclavamiento o engrane, bajo la acción de la gravedad o de un medio elástico, pero su desbloqueo necesita obligatoriamente la acción de un operario.

20 En los dos primeros documentos antes citados, el desbloqueo necesita el levantamiento de los montantes concernidos y, en su caso, de una parte de la pared lateral que les une, necesitando un esfuerzo importante por parte del operario o de los operarios.

En los tres últimos documentos, el desbloqueo solamente requiere el desplazamiento del elemento de bloqueo, y por tanto un esfuerzo menor.

25 Sin embargo, incluso en este último caso, esta operación de desbloqueo puede considerarse molesta debido a su carácter repetitivo, al esfuerzo que hay que realizar, a la posición que tiene que tomar el usuario y eventualmente a la precisión del movimiento y por tanto del gesto que haya que realizar por el operario.

Estos factores son todavía más críticos cuando los montantes estén asociados y por tanto sean maniobrados por pares y las operaciones de desbloqueo y de repliegue de los montantes deban ser realizadas por un solo operario, y de modo más particular cuando sea necesario aplicar un empuje a nivel de uno de los montantes para realizar el repliegue del par concernido.

30 En este caso, y cuando los dos montantes del par están equipados con dispositivos de bloqueo, estos últimos están unidos generalmente por un órgano de maniobra común que se extiende entre los dos montantes. Así, además de la precisión del movimiento que haya que realizar (para desbloquear el dispositivo de bloqueo distante), habrá que tener en cuenta el sobrepeso del órgano común.

35 Por el documento EP-A-1 666 365, se conoce un dispositivo de bloqueo para contenedor que presenta las características del preámbulo de la reivindicación 1.

A partir de este estado de la técnica, la presente invención tiene por objetivo facilitar una solución técnicamente simple, que haga la manipulación por el operario más fácil y más ergonómica, especialmente para el desbloqueo, y que conduzca a una asistencia al desbloqueo, limitando el esfuerzo físico y de concentración requerido.

Este objetivo se consigue gracias a las características de la parte caracterizante de la reivindicación 1.

40 La invención será comprendida mejor, gracias a la descripción que sigue, que se refiere a modos de realización preferidos, dados a título de ejemplos no limitativos, y explicados refiriéndose a los dibujos esquemáticos anejos, en los cuales:

Las figuras 1A y 1B son vistas en perspectiva de una parte de un contenedor que comprende dispositivos de bloqueo de acuerdo con la invención asociados al par de montantes representados;

45 La figura 2 es una vista parcial en perspectiva de un conjunto montante/cuerpo soporte y del dispositivo de bloqueo asociado, de acuerdo con un primer modo de realización de la invención, que forma parte del contenedor representado en la figura 1;

Las figuras 3A a 3E son vistas parciales similares a la figura 2 (la figura 3A es idéntica a la figura 2), que ilustran las fases sucesivas de desbloqueo y de repliegue del montante (a partir de un estado bloqueado);

Las figuras 4A a 4E son vistas parciales similares a la figura 2, que ilustran las fases sucesivas de enderezamiento (a partir de una posición replegada) y de bloqueo automático del montante (la figura 4A es idéntica a la figura 3E y la figura 4E es idéntica a la figura 3A), y

5 Las figuras 5 a 7 son vistas parciales, similares a las de la figura 2, que ilustran otros modos de realización del dispositivo de bloqueo desmontable de acuerdo con la invención.

10 Las figuras 2 y 5 a 7 ilustran cada una un dispositivo de bloqueo para un montante 1 replegable de un contenedor 2 de base rectangular 2', estando solidarizado el citado montante 1 a una de las esquinas de la base 2' por intermedio de un cuerpo soporte 3 de sección en U, en el cual está montado el mismo con facultad de pivotamiento por su extremidad inferior, para un repliegue por basculamiento sobre la base 2'. El citado dispositivo de bloqueo comprende una pieza de bloqueo 4, que forma pestillo, cerrojo o análogo, montada con facultad de desplazamiento en el citado montante 1 y apta y destinada para introducirse en un sitio de recepción 5 adaptado, que forma cerradero o análogo, del cuerpo soporte 3, esto en posición enderezada del citado montante 1 y de manera este último quede bloqueado en esta posición por unión o solidarización mecánica con el citado cuerpo soporte 3.

15 El montante 1 está unido al cuerpo soporte 3 por una unión pivote 14, directamente o por intermedio de una pieza de montaje 16 añadida a la extremidad inferior del citado montante 1 (véase la figura 7).

Por consiguiente, solo hay que desplazar la pieza de bloqueo 4, por intermedio del órgano 6, para desbloquear el montante 1 de su bloqueo en posición enderezada.

20 De acuerdo con la invención, la citada pieza de bloqueo 4 es solidaria o forma parte de un órgano de maniobra 6, que igualmente lleva la pieza de bloqueo 4 de otro montante 1' de un mismo lado del contenedor 2, y el cuerpo soporte 3 comprende un camino o perfil de leva 7 para el órgano de maniobra 6, que es apto, a partir de una situación bloqueada del montante 1 en estado enderezado, para transformar, guiar o influir en, el desplazamiento del órgano 6 bajo la acción de un operario, de manera que se produzca un movimiento a nivel de la pieza 4 que conduzca a una liberación de bloqueo en posición enderezada del montante 1.

25 Así, el accionamiento de un único órgano 6 de maniobra o de mando guiado en su desplazamiento permite, sin esfuerzo particular de coordinación o de control del movimiento por parte del operario, desbloquear el sistema de bloqueo del montante 1, preferentemente simultáneamente los sistemas de bloqueo de los dos montantes 1 y 1' de un par situado en un mismo lado del contenedor 2 y unidos entre sí.

30 Como muestra a título de ejemplo la figura 1, estos dos montantes 1 y 1' pueden estar unidos rígidamente entre sí por un travesaño 1", una porción de pared lateral o análogo y son basculados conjuntamente con miras a su enderezamiento y a su repliegue.

El segundo montante 1' del par de montantes asociados 1 y 1' está solidarizado a un cuerpo soporte 3' apropiado correspondiente, igualmente por una unión articulada de pivote 14 (alineada con la unión pivote 14 del montante 1'). Los cuerpos soporte 3 y 3' presentan estructuras idénticas y están situados y orientados como están representados en las figuras 1A y 1B, de manera que hagan posible el enderezamiento y el repliegue de los montantes 1 y 1'.

35 El segundo conjunto [montante 1'/cuerpo soporte 3'] presenta, como el primer conjunto [montante 1/cuerpo soporte 3], un sistema de bloqueo con una pieza 4 y un sitio 5 aptos para cooperar mutuamente.

Igualmente, el segundo conjunto puede comprender, preferentemente, pero no obligatoriamente, un camino o de perfil de leva 7 a nivel del cuerpo soporte 3', que ventajosamente guíe el órgano de maniobra 6 común a nivel de este segundo conjunto, de manera análoga a su guiado a nivel del primer conjunto.

40 Igualmente de acuerdo con la invención, la pieza de bloqueo 4 está montada con facultad de deslizamiento longitudinal en el montante 1, 1' correspondiente y el camino de leva 7 comprende una rampa o una porción de arco de círculo, orientada de tal manera que un movimiento de empuje, de retracción o de basculamiento del órgano de maniobra 6, en dirección al exterior o al interior con respecto al volumen del contenedor 2, en estado bloqueado del montante 1, provoca automáticamente un desplazamiento longitudinal de la pieza de bloqueo 4, preferentemente de 45 las dos piezas de bloqueo 4 solidarias del órgano 6, que tiende a una liberación del bloqueo.

En función del tipo de movimiento posible y/o deseado, en particular en el contexto de puesta en práctica del contenedor 2 (entorno, disposición del volumen interior), el camino de leva 7 presentará una disposición y/o una orientación adaptadas a un movimiento de desplazamiento del órgano 6 hacia el exterior (véanse las figuras 2, 6 y 7) o hacia el interior (véase la figura 5).

50 En el caso de un desplazamiento del órgano 6 por empuje hacia el interior, el movimiento de desbloqueo podrá ir seguido directamente del movimiento de repliegue de los montantes 1 y 1', que el mismo habrá iniciado.

Además, el guiado en movimiento realizado por intermedio del camino de leva 7 puede ser de diferentes maneras, a saber por ejemplo lineal (véanse las figuras 2 y 5) o circular (véanse las figuras 6 y 7), siendo adaptada la conformación del órgano 6 para desplazar los órganos de bloqueo 4 de modo adecuado.

- De acuerdo con una realización práctica ventajosa, que se deduce de las figuras anejas, la pieza de bloqueo 4, preferentemente en forma de un dedo curvado o de un gancho, está montada deslizante y libre en rotación en un alojamiento oblongo 8 del montante 1, 1' concernido y el cuerpo soporte 3, 3' del montante 1, 1' comprende un sitio de recepción en forma de un recorte o entalladura 9 a nivel de su borde superior 3", quedando el alojamiento o agujero oblongo 8 alineado y parcialmente en correspondencia con el sitio de recepción 5 en posición enderezada del montante 1, 1' concernido.
- Siendo obtenido y/o mantenido en este caso el estado de bloqueo únicamente bajo la acción de la gravedad, en particular bajo la acción del peso de la pieza de bloqueo 4 y/o del órgano de maniobra 6.
- En este caso igualmente, el desplazamiento resultante a nivel de la pieza de bloqueo 4 y correspondiente a la componente de desplazamiento extraída del movimiento del órgano 6 debido a la acción del camino de leva 7, consiste en un desplazamiento de deslizamiento vertical hacia la parte superior (con respecto a la base 2'), en la dirección del eje longitudinal del montante 1, 1' enderezado.
- A fin de evitar un basculamiento del órgano de maniobra 6 más allá del camino de leva 7, y de modo más particular más allá del volumen del contenedor 2, está previsto ventajosamente que el o cada cuerpo soporte 3, 3' comprenda un elemento de tope 10, formado o añadido, destinado a asegurar el mantenimiento del órgano de maniobra 6 en el volumen del contenedor 2, no presentando eventualmente el citado elemento de tope o de abatimiento 10 como una porción superior o porción de prolongación del camino o perfil de leva 7.
- Llegado el caso, este elemento 10 favorecerá igualmente la cooperación del órgano 6 con el camino de leva 7, durante el enderezamiento de los montantes 1 y 1', y por tanto en el inicio del movimiento que lleva al órgano 6 a la posición de reposo en estado bloqueado del o de los montantes 1, 1'.
- Finalmente, este elemento 10 puede, además, contribuir, después del desbloqueo, a empezar el movimiento de basculamiento de los montantes 10, 10' sirviendo de apoyo al órgano 6 y provocando así la generación de un par de basculamiento en caso de continuación del movimiento de retracción del órgano 6 por el operario (véanse las figuras 2 y 6).
- Como muestran las figuras de los dibujos anejos, el órgano de maniobra 6 comprende ventajosamente un seguidor de leva 13, en su caso en sus dos extremidades opuestas, en forma de un dedo, de un tetón o de una nariz añadido o formado sobre el órgano de maniobra 6, por ejemplo en forma de una barra, formando ventajosamente la o cada pieza de bloqueo 4 un misma pieza con el órgano de maniobra 6.
- De manera práctica, el órgano 6 puede consistir en un vástago metálico cuyas dos extremidades opuestas están plegadas para facilitar los dedos de bloqueo 4, en la extremidad de segmentos intermedios inclinados, formando así una empuñadura montada libre en pivotamiento en los dos montantes 1 y 1' opuestos (órgano 6 accionable a la manera de una empuñadura de salida de emergencia, por empuje o retracción).
- Los seguidores 13 pueden corresponder a las extremidades de una barra o vástago asociado al órgano de maniobra 6 (véanse las figuras 1A y 1B).
- De acuerdo con una primera variante de realización, representada en las figuras 2, 5 y 6, el camino de leva 7 está soportado o facilitado por una formación saliente 11, formada o añadida sobre la pared 12 del cuerpo soporte en U 3, 3' que comprende el sitio de recepción 5 de la pieza de bloqueo 4.
- Ventajosamente, y especialmente para reducir las fuerzas de fricción, la formación saliente 11 que lleva el camino de leva 7 presenta una superficie cóncava. Por otra parte, la citada formación 11, el seguidor de leva 13 y la barra de maniobra 6 con las piezas de bloqueo 4 pueden presentar ventajosamente secciones circulares.
- A título de ejemplo, la formación 11 podrá ser añadida por soldadura.
- De acuerdo con una segunda variante de realización, que se desprende de la figura 7, el camino de leva 7 consiste en una formación entrante, tal como una garganta o ranura, dispuesta en la pared 12 de cuerpo soporte en U 3, 3' que comprende el sitio de recepción 5 de la pieza de bloqueo 4, por retirada o recorte en la citada pared.
- En la secuencia cinemática de las figuras 4A a 4E, se observa la función del bisel 15 (a nivel de la pared 12 del cuerpo soporte 3) para llevar la pieza de bloqueo 4 a nivel del borde superior de la pared 12 que comprende el recorte 5 que forma sitio de recepción.
- Gracias a la invención, es por tanto posible proponer una solución funcional y estructuralmente simple y robusta, que permite facilitar una asistencia al desbloqueo.
- La cooperación del guiado del órgano de maniobra 6 sobre el camino de leva 7 y del guiado de la pieza de bloqueo 4 en el montante 1 permite generar automáticamente el desplazamiento preciso requerido para el desbloqueo (por ejemplo un desplazamiento vertical hacia la parte superior de la pieza 4), sin que el operario tenga que efectuar un

movimiento controlado de modo preciso, ni ejercer un esfuerzo orientado en la dirección requerida para el desbloqueo.

5 Además, el mecanismo puesto en práctica para conducir a esta explotación deseada de una componente dada únicamente del movimiento del órgano de maniobra 6 está formado solamente por un número limitado de componentes mecánicos, todos de constitución simple.

10 La invención concierne igualmente, como esta representado parcialmente en las figuras 1A y 1B, a un contenedor 2 de tipo de base 2' rectangular y de montantes 1, 1' replegables por basculamiento, efectuándose el citado repliegue por pares de montantes 1 y 1' de un mismo lado del contenedor, estando solidarizado cada montante 1, 1' a una esquina de la base 2' por intermedio de un cuerpo soporte de sección en U 3, 3' en el cual está montado el mismo con facultad de pivotamiento por su extremidad inferior, para un repliegue por basculamiento.

15 Un dispositivo de bloqueo 4, 5 en posición enderezada está asociado a cada montante y comprende una pieza de bloqueo 4, que forma pestillo, cerrojo o análogo, montada con facultad de deslizamiento longitudinal en el citado montante 1, 1' y apta y destinada para introducirse en un sitio de recepción 5 adaptado, que forma cerradero o análogo, del cuerpo soporte 3, 3', esto en posición enderezada de citado montante 1, 1' y de manera que este último quede bloqueado en esta posición por unión o solidarización mecánica con el citado cuerpo soporte 3, 3' correspondiente.

De acuerdo con la invención, al menos a uno de los dos, preferentemente a los dos, montantes 1 y 1' de cada par de montantes de un lado del contenedor 3 que comparten un órgano de maniobra 6 común, esta asociado un dispositivo de bloqueo de camino de leva 7 tal como el descrito anteriormente.

20 Naturalmente, la invención no está limitada a los modos de realización descritos y representados en los dibujos anejos. Siguen siendo posibles modificaciones, especialmente desde el punto de vista de la constitución de los diversos elementos o por sustitución de equivalentes técnicos, sin por ello salirse del ámbito de protección de la invención.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de bloqueo para un montante (1) replegable de un contenedor (2) de base rectangular (2'),
 estando el citado montante (1) solidarizado a una de las esquinas de la base 2' por intermedio de un cuerpo soporte
 (3) de sección en U, en el cual está montado el mismo con facultad de pivotamiento por su extremidad inferior, para
 5 un repliegue por basculamiento,
 comprendiendo el citado dispositivo de bloqueo una pieza de bloqueo (4), que forma pestillo, cerrojo o análogo,
 montada con facultad de desplazamiento en el citado montante (1) y apta y destinada para cooperar con un sitio de
 recepción (5) adaptado, que forma cerradero o análogo, del cuerpo soporte, esto en posición enderezada del citado
 10 montante (1) y de manera que este último quede bloqueado en esta posición por unión o solidarización mecánica
 con el citado cuerpo soporte (3),
 siendo la citada pieza de bloqueo (4) solidaria o formando parte de un órgano de maniobra (6), que lleva igualmente
 la pieza de bloqueo (4) de otro montante (1') de un mismo lado del contenedor (2),
 dispositivo de bloqueo caracterizado por que la pieza de bloqueo (4) está montada con facultad de deslizamiento
 longitudinal en el montante (1, 1') correspondiente y
 15 por que el cuerpo soporte (3) comprende un camino de leva o perfil de leva (7) para el órgano de maniobra (6), que
 es apto, a partir de una situación bloqueada del montante (1) en estado enderezado, para transformar, guiar o influir
 en el desplazamiento del órgano (6) bajo la acción de un operario, de manera que se produzca un movimiento a
 nivel de la pieza de bloqueo (4) que conduzca a una liberación del bloqueo en posición enderezada del montante (1),
 comprendiendo el citado camino de leva (7) una rampa o una porción de arco de círculo, orientada de tal manera
 20 que un movimiento de empuje, de retracción o de basculamiento del órgano de maniobra (6), en dirección al exterior
 o al interior con respecto al volumen del contenedor (2), en estado bloqueado del montante (1), provoque
 automáticamente un desplazamiento longitudinal de la pieza de bloqueo (4), que tienda hacia una liberación del
 bloqueo.
2. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que la rampa o porción de arco de círculo del
 25 camino de leva (7) está orientada de tal manera que un movimiento de empuje, de retracción o de basculamiento del
 órgano de maniobra (6), en dirección al exterior o al interior con respecto al volumen del contenedor (2), en estado
 bloqueado del montante (1), provoque automáticamente un desplazamiento longitudinal de las dos piezas de
 bloqueo (4) solidarias del órgano de maniobra (6), tendente hacia una liberación del bloqueo de los dos montantes
 (1, 1').
3. Dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por que el cuerpo soporte (3') del otro
 30 montante (1'), asociado al mismo órgano de maniobra (6), comprende igualmente un camino de leva (7) para el
 citado órgano de maniobra (6).
4. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que la pieza de
 35 bloqueo (4), preferentemente en forma de un dedo curvado o de un gancho, está montada deslizante y libre en
 rotación en un alojamiento oblongo (8) del montante (1, 1') concernido y por que el cuerpo soporte (3, 3') del
 montante (1, 1') comprende un sitio de recepción en forma de un recorte o entalladura (9) a nivel de su borde
 superior (3''), quedando el alojamiento o agujero oblongo (8) alineado y parcialmente en correspondencia con el sitio
 de recepción (5) en posición enderezada del montante (1, 1') concernido y siendo mantenido el estado de bloqueo
 40 únicamente bajo la acción de la gravedad, en particular bajo la acción del peso de la pieza de bloqueo (4) y/o del
 órgano de maniobra (6).
5. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que el o cada cuerpo
 soporte (3, 3') comprende un elemento de tope (10), formado o añadido, destinado a asegurar el mantenimiento del
 órgano de maniobra (6) en el volumen del contenedor (2), no presentando el citado elemento de tope o de
 abatimiento (10) eventualmente como porción superior o porción de prolongación del camino o perfil de leva (7).
- 45 6. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que el camino de leva
 (7) es soportado o facilitado por una formación saliente (11), formada o añadida sobre la pared (12) del cuerpo
 soporte en U (3, 3') que comprende el sitio de recepción (5) de la pieza de bloqueo (4), y por que el órgano de
 maniobra (6) comprende un seguidor de leva (13), en su caso en sus dos extremidades opuestas, en forma de un
 50 dedo, de un tetón o de una nariz añadido o formado en el órgano de maniobra (6), por ejemplo en forma de una
 barra, formando ventajosamente la o cada pieza de bloqueo (4) una misma pieza con el órgano de maniobra (6).
7. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado por que la formación saliente (11) que lleva el camino
 de leva (7) presenta una superficie cóncava, presentando ventajosamente la citada formación (11), el seguidor de
 leva (13) y la barra de maniobra (6) con las piezas de bloqueo (4) secciones circulares.

5 8. Dispositivo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por que el camino de leva (7) consiste en una formación entrante, tal como una garganta o ranura, dispuesta en la pared (12) del cuerpo soporte en U (3, 3') que comprende el sitio de recepción (5) de la pieza de bloqueo (4), por retirada o recorte y por que el órgano de maniobra (6) comprende un seguidor de leva (13), en su caso en sus dos extremidades opuestas, en forma de un dedo, de un tetón o de una nariz, añadido a o formado en el órgano de maniobra (6), por ejemplo en forma de una barra, formando ventajosamente la o cada pieza de bloqueo (4) un misma pieza con el órgano de maniobra (6).

10 9. Contenedor (2) de tipo de base (2') rectangular y de montantes (1, 1') replegables por basculamiento, efectuándose el citado repliegue por pares de montantes de un mismo lado del contenedor, estando solidarizado cada montante a una esquina de la base por intermedio de un cuerpo soporte (3, 3') de sección en U en el cual está montado el mismo con facultad de pivotamiento por su extremidad inferior, para un repliegue por basculamiento, estando asociado un dispositivo de bloqueo en posición enderezada a cada montante y comprendiendo una pieza de bloqueo (4), que forma pestillo, cerrojo o análogo, montada con facultad de deslizamiento longitudinal en el citado montante y apta y destinada a introducirse en un sitio de recepción (5) adaptado, que forma cerrojo o análogo, del cuerpo soporte, esto en posición enderezada del citado montante y de manera que este último quede bloqueado en esta posición por unión o solidarización mecánica con el citado cuerpo soporte,

15 contenedor (2) caracterizado por que al menos a uno de los dos, preferentemente a los dos, montantes (1, 1') de cada par de montantes de un lado del contenedor (2) que comparten un órgano de maniobra (6) común, está asociado un dispositivo de bloqueo de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8.

20

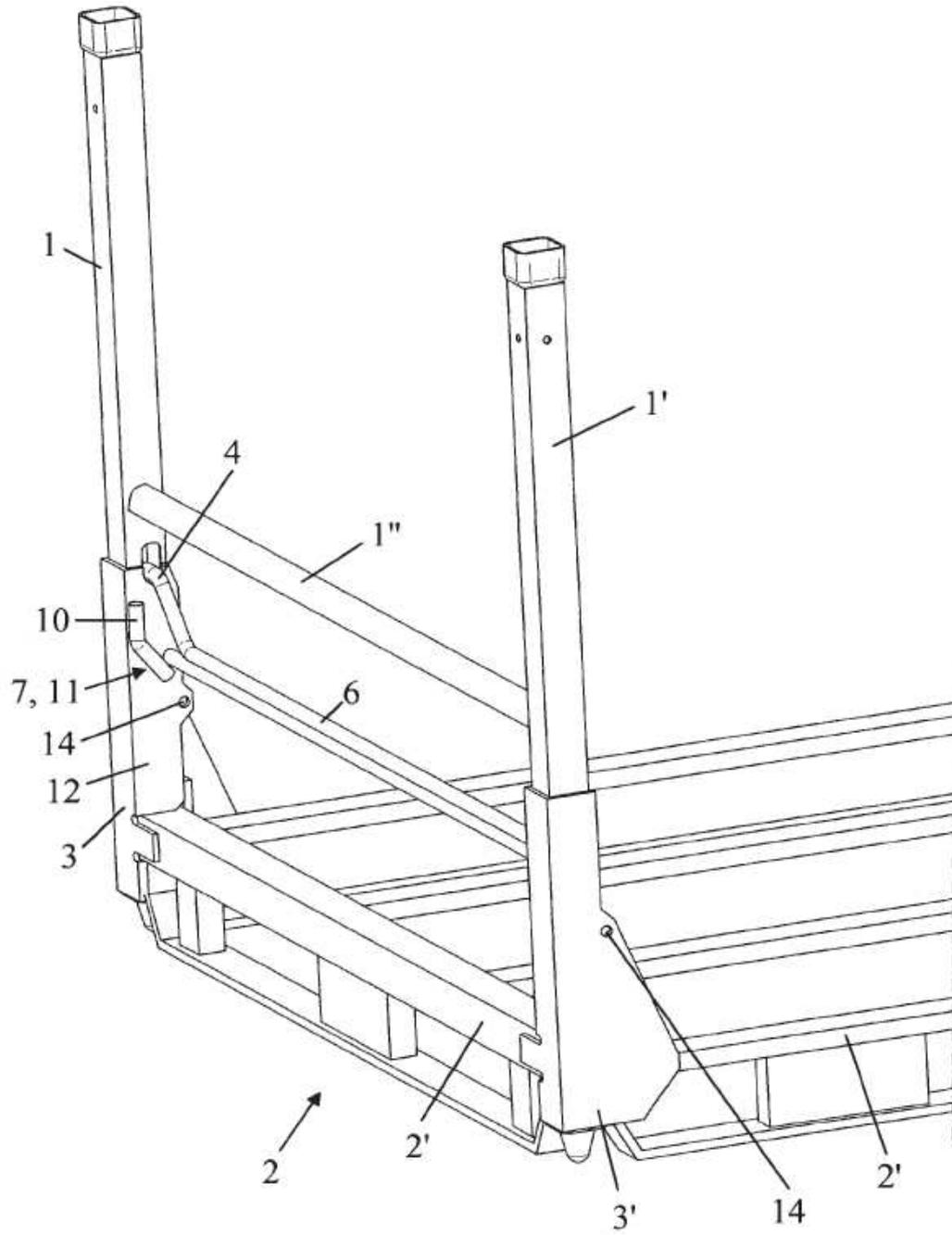


Fig. 1

Fig. 1A

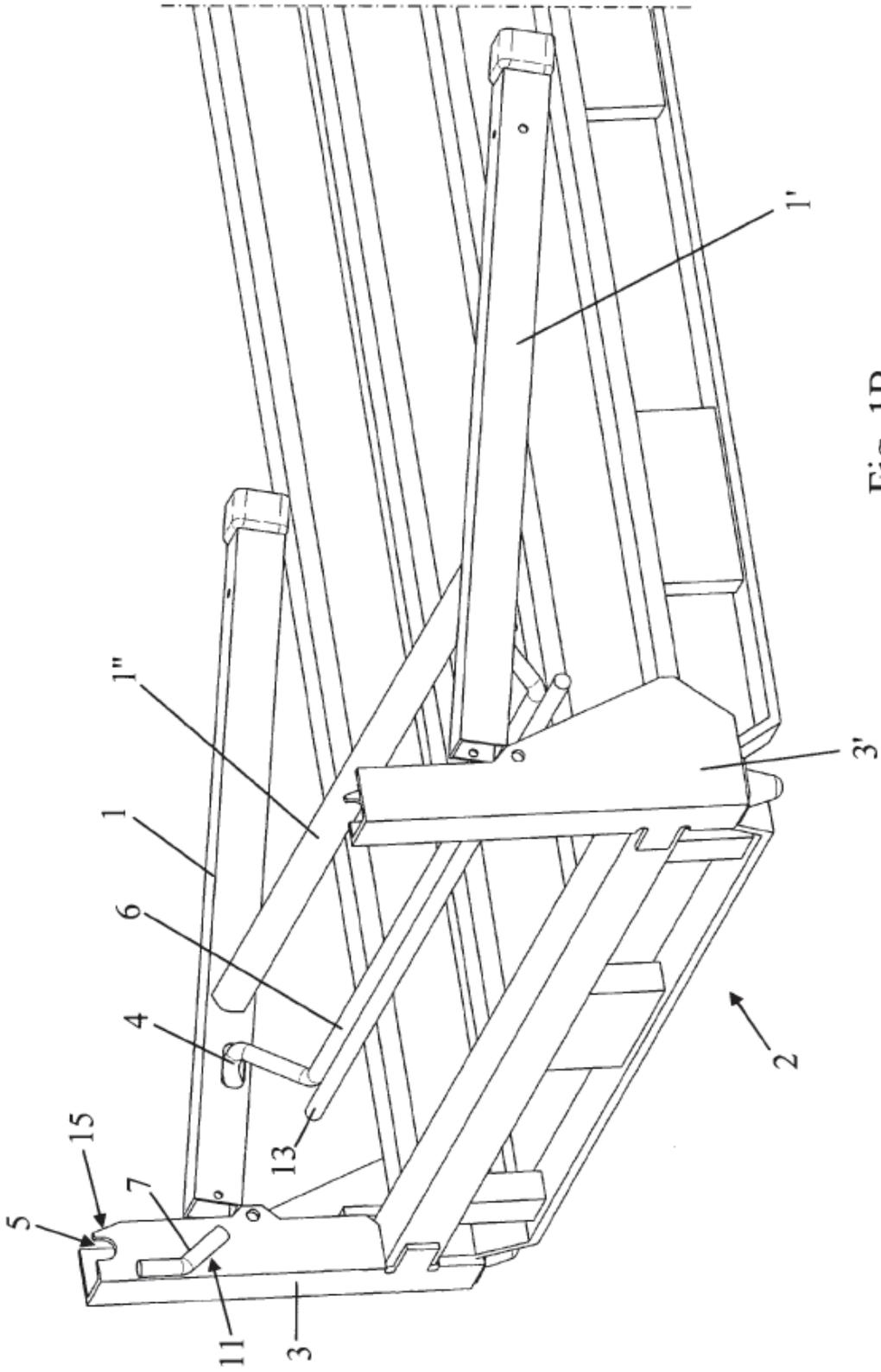


Fig. 1B

Fig. 1

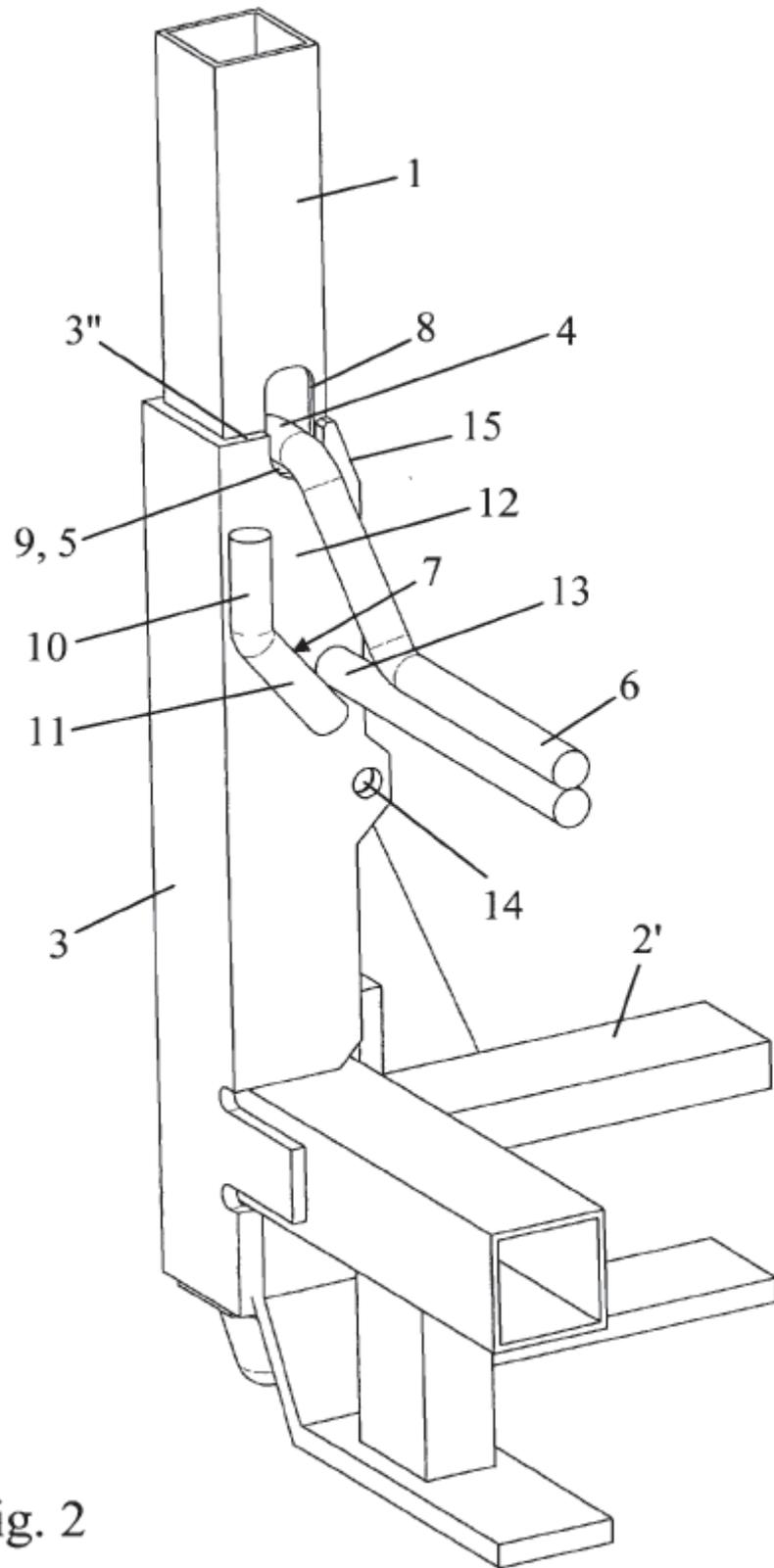


Fig. 2

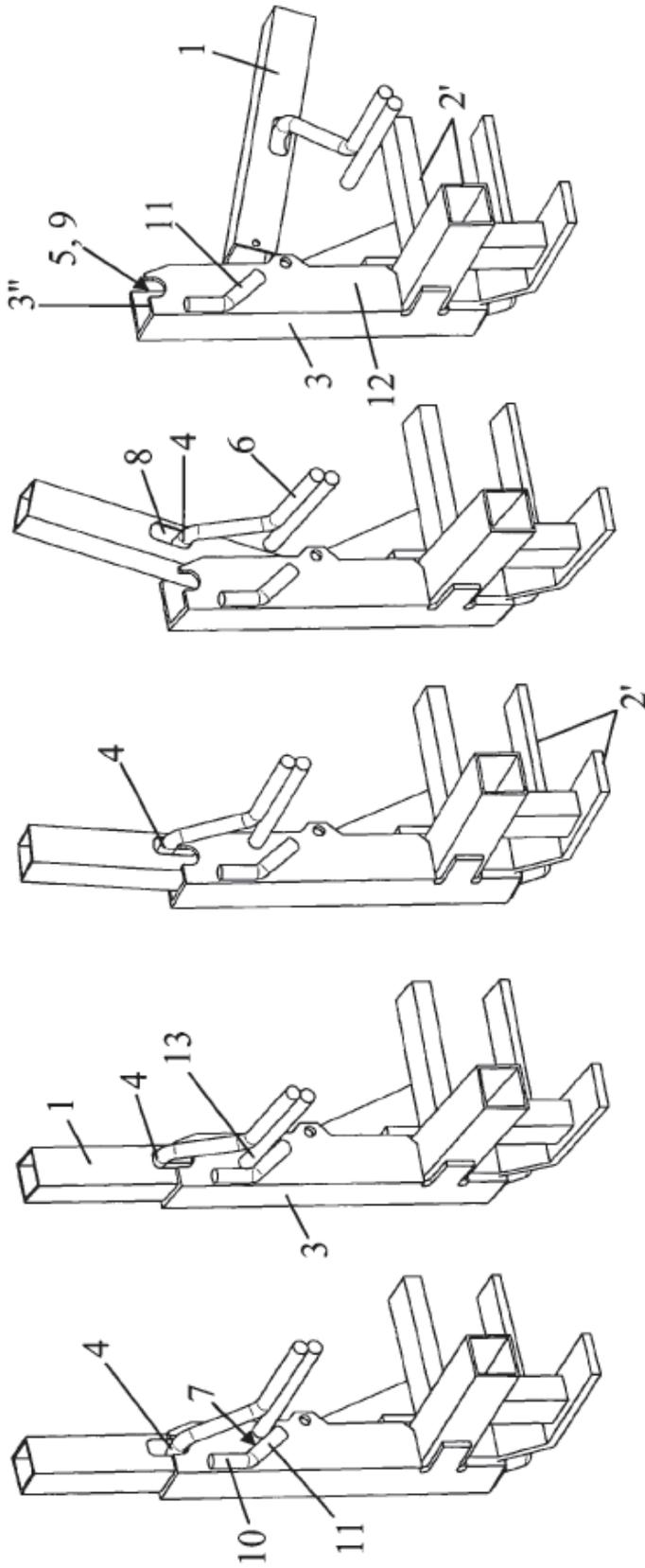


Fig. 3E

Fig. 3D

Fig. 3C

Fig. 3B

Fig. 3A

Fig. 3

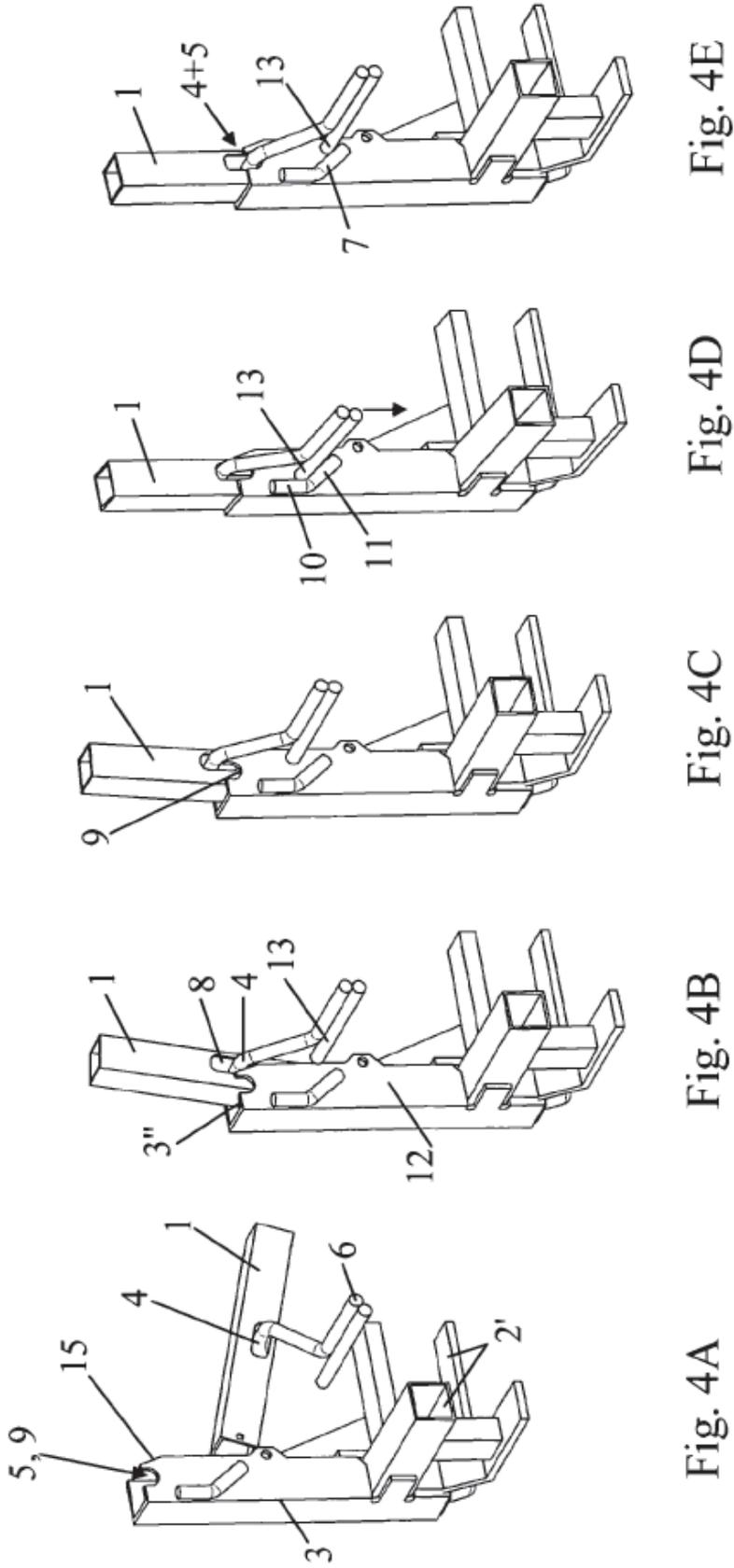


Fig. 4

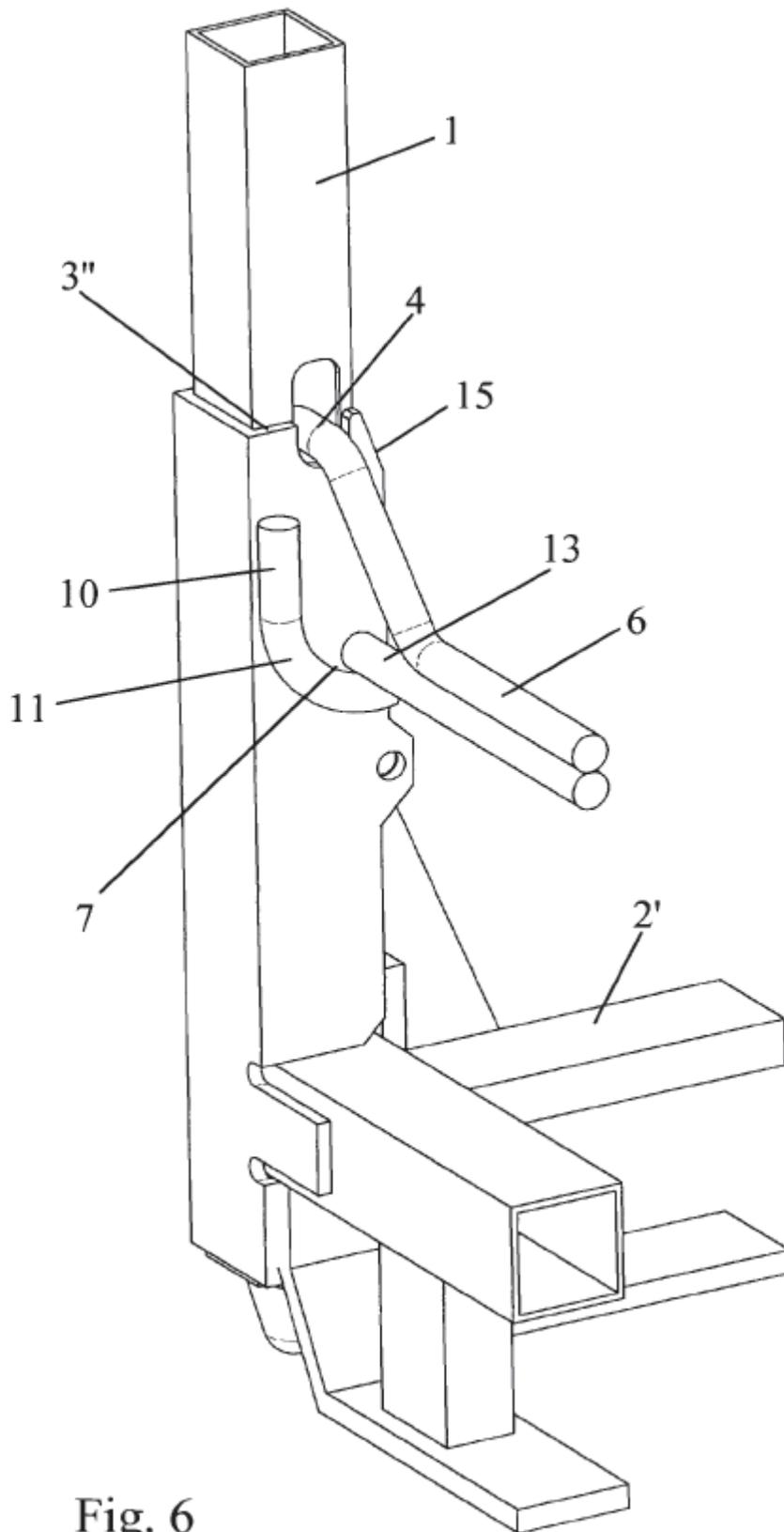


Fig. 6

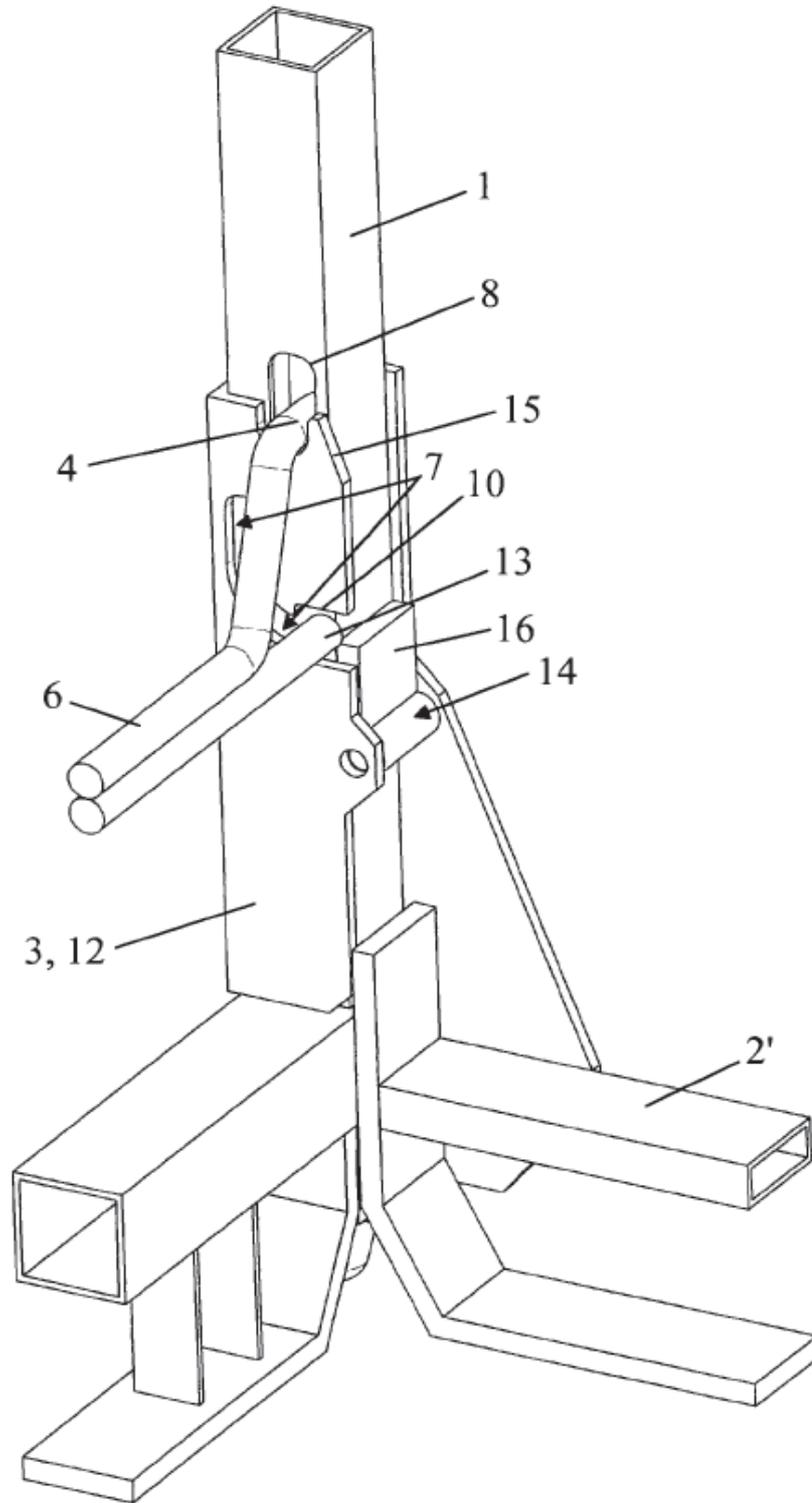


Fig. 7